Máster Universitario en Investigación en Literaturas Anglófonas e Hispánicas Contemporáneas.

Código del Plan de Estudios: **M181**

- Especialidad en Literaturas Anglófonas
- Especialidad en Literaturas Hispánicas (no se impartirá en el curso 2026-27)

CURSO ACADÉMICO 2026-27

ESTUDIO DE POSGRADO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN LITERATURAS ANGLÓFONAS E HISPÁNICAS COMTEMPORÁNEAS.**
CODIGO DEL ESTUDIO: **M181**
CREDITOS: **60 ECTS**
MODALIDAD: **Presencial**
LENGUA UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXÁMENES**: Castellano e inglés**

Máster de **60 ECTS,** especialidad en Literaturas Anglófonas.

Está organizado en **un curso académico**, conforme al siguiente esquema:

TIPO DE MATERIA	ECTS
OBLIGATORIAS	18
OPTATIVAS	30
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12
TOTAL	**60**

El estudiante, con dedicación a tiempo completo, deberá matricularse de:

- 18 ECTS de materias obligatorias
- 30 ECTS a elegir de entre la oferta de materias optativas
- 12 ECTS del Trabajo Fin de Máster

Con carácter general, la matrícula a tiempo completo comprenderá todos los créditos del plan de estudios si éste está estructurado en un año académico, o del primer curso completo si está estructurado en más de un año académico. La matrícula a tiempo parcial comprenderá, como mínimo 30 créditos cada año académico o, en su caso, el número de créditos pendientes para finalizar el estudio, si fuera menor de 30 ECTS.

Cód. Asignatura	Nombre	Carácter (1)	Duración (2)	ECTS Totales
MATERIAS OBLIGATORIAS				**18**
202591	TEORÍA LITERARIA Y CULTURAL	OB	1C	6
202592	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS LITERARIOS	OB	1C	6
202593	PRINCIPIOS DE COMPARATISMO LITERARIO	OB	1C	6
MATERIAS OPTATIVAS				**30**
Especialidad en Literaturas Anglófonas				
202594	NARRACIÓN Y LO DIGITAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS: LITERATURA, NOVELAS GRÁFICAS, CINE Y VIDEOJUEGOS.	OP	1C	6
202595	ÉTICA Y LITERATURA: LA RENOVACIÓN DE LA FICCIÓN HISTÓRICA EN LA NARRATIVA INGLESA E INRLANDESA CONTEMPORÁNEA	OP	1C	6
202596	FICCIÓN FEMENINA BRITÁNICA CONTEMPORÁNEA	OP	2C	6
202597	REVISIONES LITERARIAS DEL DISCURSO HISTÓRICO: LA HISTORIA ALTERNATIVA	OP	2C	6
202599	LA REALIDAD A TRAVÉS DEL ESPEJO DEL *DIRTY REALISM* EN LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA	OP	1C	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER				**12**
202606	TRABAJO FIN DE MÁSTER	OB	I	**12**

(1) *OB: obligatorias*
OP: optativas

(2) *1C: Primer cuatrimestre*
2C: Segundo cuatrimestre
I: Duración Indeterminada

Sistema de créditos utilizado: ECTS (European Credits Transfer System)

Los ECTS son los créditos europeos, la unidad de medida con la que se cuantifican los estudios universitarios. Cada ECTS supone entre 25 y 30 horas de **trabajo del Alumno**. En ellos se integran, además de las horas dedicadas a la asistencia a clases teóricas y prácticas, las horas de seminarios, de tutorías, de exámenes y aquellas otras dedicadas al estudio y realización de trabajos necesarios para superar la asignatura.

El art. 9.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, establece: Las actividades académicas de cada materia o asignatura deberán ser calificadas a tenor del nivel de aprendizaje de los conocimientos, competencia y habilidades que la o el estudiante haya alcanzado, y deberá ser expresada de forma numérica de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Normativa que regula estos estudios

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003).
- La inscripción del plan de estudios en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la publicación del mismo en el Boletín Oficial se puede consultar en el apartado denominado Sistema de Garantía de Calidad de la página web de este estudio.